

Solidaridad desconfinada

O Mercadillo espera recaudar 30.000 euros para Cáritas y la Cocina Económica

SARA CARREIRA
REDACCIÓN / LA VOZ

Uno podría amueblar un pazo con lo que se vende en O Mercadillo, la tienda navideña (en la calle Real con «sucursal» en Marcial del Adalid) que impulsa Isabel Ruiz y que este año tiene un objetivo propio: recaudar 30.000 euros para Cáritas y la Cocina Económica. Ahora más que nunca es necesaria toda la ayuda que se pueda ofrecer. Y además, en este caso, es un *win-win*, todos ganan: O Mercadillo recauda dinero y quien compra se lleva un objeto a un precio muy inferior al real.

Es el caso de unas piezas tan raras como interesantes, unos faroles que podrían haber salido de un palacete inglés, unas espectaculares luminarias circulares, hechas de hierro forjado y electrificadas, con un cristal en perfecto estado. ¿El precio? 290 el que está labrado y 240 cada uno de los otros. O una cómoda francesa centenaria en estilo Luis XV que se vende, de ganga, en 700 euros y que decorará cualquier espacio.

Ha despertado mucho interés



Este escritorio extensible, se vende en 1.200 euros. EDUARDO PÉREZ

un importante escritorio en roble americano, de principios del siglo XX, que tiene como singularidad el cierre de persiana, y no solo sobre el tablero principal sino también en los cajones. Amplio y muy cómodo, es perfecto para crear un rincón de trabajo (de teletrabajo) en el hogar. Se vende por 1.200 euros. «En la Casa Blanca he visto uno prácticamente igual», comenta divertida Isabel Ruiz.

Para los amantes de lo *vintage*, nada como un comedor comple-

to años cincuenta en castaño, por 1.300 euros, formado por aparador, vitrina, mesa cuadrada y sillas. También se venden las piezas por separado.

Y si uno busca rarezas, este es el sitio perfecto para encontrarlas. Como un reloj de péndulo en bronce, una réplica de estilo inglés hecha de caoba por 550 euros; unas sencillas y elegantes camas inglesas de cruceta ojal de 90 centímetros, que cuestan 180 euros las dos (o 100 euros una);

un biombo de madera virgen de cedro de cuatro cuerpos trabajado al estilo hindú por 290 euros, «perfecto como cabecero de una cama», apunta Ruiz.

Los caprichos también se pueden ver cumplidos en O Mercadillo, porque no es sino un capricho un mueble bar-escritorio de estilo georgiano y principios de siglo hecho en nogal y que cuesta 650 euros. Y si el bolsillo no permite caprichos de ese nivel, por 140 se puede adquirir un originalísimo juego de cóctel ruso en verde y dorado.

Al margen de los muebles, en O Mercadillo hay muchas vajillas, como una de Bidasoa pintada a mano, de 48 piezas, hecha en los años sesenta que se vende por 480 euros; plata, en forma de paneras, cajas y hasta juegos de tocador; manteles, toallas y colchas de gran valor; un espejo de palo santo labrado con hojas doradas (590 euros); una máquina Hispano Olivetti centenaria (180) o, una de las piezas estrellas de este año: un lienzo del arousano Xaquín Chaves, al 50 % de su valor de tasación.

La Guardia Civil aprehende cuatro ejemplares de pez espada en el puerto coruñés

A CORUÑA / LA VOZ

La Guardia Civil incautó en el puerto de A Coruña cuatro ejemplares de pez espada que sumaban un total de 284 kilos. Los agentes, que se encontraban en la zona realizando un servicio, se percataron de que, desde un barco de arrastre, se estaban descargando estos ejemplares, cuya pesca no está permitida en estos momentos, y los introdujeron en un vehículo.

Los guardias procedieron a la inspección de la embarcación y de la furgoneta, lo que les permitió constatar que dichas capturas no se encontraban reflejadas en el diario DEA del pesquero y que carecían de documentación que acreditase su identificación y trazabilidad. Por ello, se procedió a la incautación de los ejemplares y a tramitar las correspondientes actas de denuncia. Las capturas fueron entregadas al Banco de Alimentos Rías Altas.

Pablo López cancela el concierto previsto para el 10 de abril en el Coliseo

A CORUÑA / LA VOZ

Los fans de Pablo López finalmente no podrán ver al cantante malagueño sobre el escenario del Coliseo el próximo 10 de abril. GTS, la oficina de representación que lleva al artista, anunció ayer la cancelación del concierto «debido a las limitaciones de aforos» adoptadas por las autoridades sanitarias con motivo de la crisis sanitaria provocada por el coronavirus.

Desde Cáva Producciones esperan poder encontrar «muy pronto una nueva fórmula que haga factible la presencia del artista en la ciudad». Pablo López había incluido a A Coruña en la selecta lista de las seis ciudades españolas —también es-



López en A Coruña. P. RODRÍGUEZ

taban Barcelona, Sevilla, Valencia, Madrid y su Málaga natal— en las que iba a presentar su última gira, *Unikornio*.

El tirón del cantante malagueño salido de *Operación triunfo* es tal que, 24 horas después de haber sacado a la venta sus entradas para la cita en la ciudad herculi-

na, ya se habían vendido más de 2.000. En su anterior visita, con la gira *Tour Santa Libertad*, Pablo López colgó el cartel de no hay entradas, lo que llevó al cantante a ofrecer un segundo recital en A Coruña.

El concierto en el Coliseo se anunció en un primer momento para el 5 de junio de este año, pero la irrupción del coronavirus obligó a mover la cita para una fecha posterior, en este caso el 10 de abril del 2021.

La devolución del importe de las entradas que ya han sido adquiridas se realizará a través del mismo canal en el que se realizó la compra y del mismo medio de pago que se empleó en la operación.

Los cines Yelmo de Los Rosales reabren mañana

A CORUÑA / LA VOZ

Más de un mes después de cerrar a causa de la situación de la pandemia en Galicia, Cine Yelmo Los Rosales anuncia que abrirá mañana viernes sus salas. La reapertura se produce en una jornada con estrenos como *Wonder Woman 1984* o *Hasta el cielo*.

Sara Lúa y Adrián Felípez, «masterchefs» en los mercados

A CORUÑA / LA VOZ

Esta Navidad, los siete mercados coruñeses acogerán talleres infantiles de cocina para niñas y niños de 6 a 12 años. Estas actividades, organizadas por la concejalía de Comercio, Mercados y Barrios, contarán con la participación de Sara Lúa, concursante de *MasterChef 8*, y Adrián

Felípez, cocinero coruñés del restaurante Míga y del Húmico. Las plazas serán asignadas siguiendo la estricta orden de inscripción, que finaliza hoy. Se pueden anotar acudiendo a los propios mercados o en Internet a través del formulario que hay en la página www.coruna.gal/mercados.

Ayuntamiento de A Coruña
Concello da Coruña

O Pleno do Concello, na sesión ordinaria que tivo lugar o 5 de novembro de 2020, adoptou, entre outros, o seguinte acordo:

PRIMEIRO. - Aprobar a proposta de suspensión cautelar de tramitación de instrumentos de planeamento, equidistribución e urbanización nos seguintes ámbitos da área de planeamento incorporado API 535 "Ría do Burgo": polígonos e áreas de repartición delimitados en solo urbano non consolidado, situados ao norte da Ponte da Pasaxe (POL RB1, RB2, RB3, RB4, RB5 e RB6).

No ámbito de solo urbano consolidado, suspéndese as licenzas de nova edificación, parcelación (arts. 148 LSG/16 e 366 RL50/16) e demolición de construcións (art. 1.4.9. do PXOM/13), no ámbito das Norma zonal 12 "edificación en bloque" e da Norma zonal 6.2 do PXOM/1998 que se atopa incorporada ao PXOM/2013 no API 5-35 (Ría do Burgo), sen afectar as obras nas parcelas cualificadas como equipamento.

No ámbito de solo urbano consolidado da Norma zonal nº 13 "solo urbano do núcleo das Xubias de Abaixo" unicamente se suspenden as licenzas de parcelación e demolición das construcións, permitíndose as obras nos edificios (art. 1.4.B PXOM) e as obras de nova edificación (art. 1.4.10 PXOM) agás de substitución.

En todos os casos anteriormente sinalados, a suspensión non afectará ás obras ou actividades sinaladas no art. 86.3 do Decreto 143/2016, do 22 de setembro, polo que foi aprobado o regulamento da Lei do solo de Galicia.

Xúntase a este acordo a delimitación do ámbito de suspensión grafada no plano que se achega, así como o resumo executivo.

SEGUNDO. - Incoar o expediente de estudo e análise dos parámetros dunha posible modificación puntual do planeamento xeral no ámbito identificado no apartado primeiro, que acolla os criterios do novo modelo territorial sinalado nas disposicións referidas.

TERCEIRO. - Publicar o acordo de suspensión no Diario Oficial de Galicia e nun dos xornais de maior difusión da provincia, así como na sede electrónica do Concello.

CUARTO. - Notificar este acordo aos Departamentos municipais implicados na execución do planeamento.

Contra este acordo cabe interpoñer, de conformidade co disposto nos artigos 123 e 124 da Lei 39/2015, do 1 de outubro, do Procedemento Administrativo Común das Administracións Públicas, recurso potestativo de reposición ante o órgano que o ditou, no prazo máximo dun mes, ou ben, recurso contencioso-administrativo ante a sala correspondente do Tribunal Superior de Xustiza de Galicia, no prazo de dous meses, que se contarán a partir do día seguinte ao da publicación deste anuncio, de conformidade co artigo 46 da Lei 29/1998, de 13 de xullo, reguladora da xurisdición contencioso-administrativa, sen prexuízo de interpoñer calquera outro recurso que se entenda máis procedente e sexa conforme a dereito.

O plano e o resumo executivo aos que fai referencia o acordo pódense descargar da páxina web de Urbanismo www.coruna.gal/urbanismo na epígrafe "Exposición Pública".